



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 70 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120200009400	Procesos Ejecutivos	Desarrollo Integral De Proyectos De Ingeniería Sas	Monomeros Colombo Venezolanos	01/09/2020	Auto Requiere - El Despacho Se Abstiene De Levantar Las Medidas Cautelares, Y Requiere A La Parte Demandada Para Que Aporte En Físico El Cdt, Para Lo Cual Deberá Solicitar Cita Para La Entrega
08001315301120200011600	Procesos Ejecutivos	Morteros Tequendama S.A	Eliana Consuelo Higuera Niño	01/09/2020	Auto Rechaza - Rechaza La Demanda Por Carecer De Competencia En Razon De La Cuantía. Ordena Remitir Al Juzgado Civil Municipal De Barranquilla-Turno

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

8a32cbbf-281c-422a-9d82-adf1efabc856



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 70 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120200012400	Procesos Verbales	Banco Bbva Colombia	Clarissa Barrios	01/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaria Por El Terminio De Cinco (5) Días Para Que Se Subsanen Las Falencias Anotadas En El Auto

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

8a32cbbf-281c-422a-9d82-adf1efabc856